

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXCIV	Xalapa-Enríquez, Ver., martes 29 de noviembre de 2016	Núm. Ext. 476
------------	---	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO
2016-2018

RENOVAR LA GOBERNANZA Y REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL, REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS, RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS, REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO, REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS, RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES.

folio 1514

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO III**

GOBIERNO DEL ESTADO


PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

ÍNDICE

	PÁGINA
RENOVAR LA GOBERNANZA Y REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL.....	3
REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS	85
RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	129
REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS	167
REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO	237
REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS	317
RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	405
RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES	471



Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

Renovar la participación ciudadana

6



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016  2018



Renovar la participación ciudadana

6

CONTENIDO

Presentación..... 7

SITUACIÓN ACTUAL

La ciudadanía y los asuntos públicos 13

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Objetivos, estrategias y acciones específicas 21

Anexos 25

ÍNDICE DE TABLAS

Gráfica 1. Estatus de las OSC en el estado de Veracruz, 2016 15

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Tabla 1. osc activas del estado de Veracruz, según actividad, 2016. 15



PRESENTACIÓN

Para alcanzar un verdadero desarrollo y bienestar social, resulta de la mayor importancia propiciar espacios de participación social en los que se generen propuestas y decisiones a favor de los gobernados, y donde la transparencia y la rendición de cuentas sean realidades concretas en todos los ámbitos de la administración pública.

Una ciudadanía que participa activa y constantemente en los asuntos públicos, genera cambios positivos en la dinámica de la sociedad y trae, por ende, la consecución del interés público, el cual no es otra cosa que el bien común. En atención a esta premisa, el gobierno convocará y promoverá ampliamente la participación ciudadana, en razón de que, partiendo de ella, se estará actuando siempre conforme a sus legítimas demandas. Sobre esta base se generarán los proyectos de desarrollo tendientes a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Un gobierno no puede ser eficiente en la concepción, puesta en marcha y conclusión de sus programas estratégicos, si la sociedad no tiene garantizado e instrumentado un sistema de toma de decisiones en el que tenga un papel destacado la propia comunidad para dar rumbo y sentido a los esfuerzos colectivos; en otras palabras, la participación social es fundamental para el éxito de la gestión gubernamental.

Es importante para la transversalidad de este proyecto, considerar el logro de los demás factores que conforman este Plan

Veracruzano de Desarrollo, 2016-2018: Renovar la Gobernanza; Reforzar el Estado de derecho; Regenerar la competitividad gubernamental; Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias, y Redefinir comunicación social y propaganda. A través del logro de cada uno de estos factores se podrá, de manera paralela, recuperar la confianza de la sociedad. Una sociedad que no confía en sus autoridades, difícilmente interviene para propiciar cambios, por lo que se reviste de una actitud hermética y excluyente de su entorno. Una de las causas por las que se pretende renovar la participación ciudadana tiene que ver con que, al materializar mecanismos de participación social, es posible lograr resultados concretos. Para esta nueva administración pública estatal resulta vital contar con la participación activa y constante de la ciudadanía veracruzana.

El desarrollo del Veracruz se tornará efectivo en la medida que la sociedad participe y exija absoluta transparencia en las acciones de gobierno. Por otra parte, se hace necesario que el desarrollo de nuestra entidad se vincule con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente, en su eje "Democratizar la Productividad", donde se establece la importancia de una participación activa y abierta de la sociedad en asuntos públicos. El marco normativo constitucional federal establece en su último párrafo del artículo 25:



La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares, y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución.

Por su parte, el artículo 26, Apartado A de la citada Carta Magna, dispone, en sus párrafos segundo, tercero y cuarto, lo siguiente:

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con

los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Cabe resaltar la importancia de hacer efectivo lo plasmado en los preceptos de nuestra Constitución federal arriba citados en pro de la sociedad veracruzana, armonizando el marco constitucional local en esta materia, proveyendo eficazmente, en la esfera administrativa, a su exacta observancia.

La participación ciudadana constituye la oportunidad de recuperar y fortalecer la confianza social en las autoridades constituidas mediante su colaboración activa, ocupando cada vez más los espacios necesarios para exigir los cambios en la forma de gobernar. Entre más participativa sea la sociedad, mayor será su influencia al momento de medir y evaluar la forma de trabajar de las autoridades. Si el problema, en la actualidad, es la ausencia de espacios suficientes de la ciudadanía para expresar y guiar al gobierno en turno sobre la identificación de los problemas y la manera en que estos pueden ser enfrentados, el reto consistirá en abrir dichos espacios de participación y convertir, así, la adversidad en ventaja para hacer eficiente la actuación de los servidores públicos, en beneficio de los gobernados.

Al margen de los tradicionales métodos de comunicación existentes entre el gobierno y la sociedad, el nuevo gobierno deberá emplear las herramientas fundamentales que hoy día



ofrecen las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), para lograr una mejor coordinación entre las autoridades y los gobernados frente a la atención y solución de los problemas más apremiantes, sin importar su posición geográfica, situación económica, género, lengua materna o grupo étnico al que pertenezca. Los recursos tecnológicos atenderán oportunamente las necesidades de la población en la medida que ésta tenga garantizado el acceso a los mismos, optimizándose así el tiempo y dinero de los usuarios que deseen involucrarse cada vez más en los asuntos de su gobierno. Debemos crear y promover mayores espacios de participación ciudadana y procurar que existan garantías de fácil acceso a los mismos, por parte de los sectores sociales interesados, mediante equipos y portales de fácil manejo.

Una amplia participación ciudadana en la toma de decisiones incide en la formación de adecuadas políticas públicas que tiendan a armonizar las necesidades y enfoques de los actores sociales directamente involucrados. Por el contrario, la falta de

oportunidades de participación equivale a políticas públicas ajenas a los verdaderos intereses de la población. Si logramos establecer una comunicación estrecha entre autoridades y gobernados, con espacios de diálogo permanente, surgirán propuestas con observaciones que derivarán en acciones propicias para alcanzar el bienestar común.

La transparencia y la rendición de cuentas en todos los actos de gobierno, con supervisión de contralorías sociales, fruto de la activa y amplia participación ciudadana, será un instrumento eficaz para darles el adecuado seguimiento, evitando la proliferación de decisiones burocráticas lesivas al interés general. Con apoyo en las nuevas tecnologías, el nuevo gobierno propiciará este sano ejercicio ciudadano.

Los foros de consulta ciudadana para la formulación de este Plan representan, precisamente, un primer paso en el sentido de abrir espacios adecuados para la libre manifestación de ideas. Nos corresponde mantener este diálogo abierto y actuar conforme a las legítimas demandas de la ciudadanía.

SITUACIÓN ACTUAL





LA CIUDADANÍA Y LOS ASUNTOS PÚBLICOS

Medir el grado de involucramiento de los individuos de una sociedad en los asuntos públicos es complejo, debido al número de variables que pueden desprenderse en los datos estadísticos y el sesgo o interés con los que, a veces, los autores dirigen los estudios.

La participación ciudadana puede darse a través de diversos tipos de actividad. El voto, o sufragio, es indudablemente la expresión de participación más sencilla de análisis y, aunque esta actividad podría ser un indicador fundamental para diagnosticar como se manifiesta esta actividad ciudadana en Veracruz, nuestro objetivo será renovar y ampliar y consolidar la cultura de la participación ciudadana, a partir del contacto del ciudadano permanente con sus autoridades gubernamentales, mediante canales claros, simples y efectivos de comunicación.

Las preocupaciones manifestadas por los ciudadanos en los foros de consulta, con relación a todos los factores y temas de este Plan, nos permite observar que hoy en día, la participación ciudadana en Veracruz se ve inhibida por la vulnerabilidad de sus derechos y por la falta de confianza ante la escasa capacidad de respuesta de los órganos de gobierno a sus necesidades.

En este sentido, con base en las proposiciones y observaciones vertidas por la ciudadanía, reafirmamos que es indispensable mejorar los mecanismos que faciliten la denuncia pública de los posibles actos ilícitos cometidos por los funcionarios. Debemos consolidar la cultura de la denuncia ciudadana como un instrumento esencial de la ciudadanía para contribuir al combate a la ilegalidad.

Diversas proposiciones hicieron referencia al seguimiento y evaluación de la gestión pública, así como a la rendición de cuentas, al no encontrar hasta ahora herramientas que permitan la franca participación ciudadana en los procesos de toma de decisión para mejorar la gestión pública, pero sobre todo, para permitir que las opiniones y observaciones ciudadanas se traduzcan en medidas correctivas dentro de la función pública, e inclusive en sanciones ante actos de corrupción.

La poca efectividad en el uso de las tecnologías de la información para comunicar a los funcionarios públicos con la ciudadanía resulta evidente ante los comentarios recibidos. Estas tecnologías deben hacer más efectiva la atención al ciudadano, y facilitar el acceso a la información pública. Actualmente los portales electrónicos de las dependencias se limitan a cumplir, y en ocasiones a simular que lo hacen, con el mínimo de información que las normas en la materia de transparencia exigen, pero no promueven una verdadera cultura de transparencia ni fomentan la participación ciudadana.



Por otra parte, cabe destacar que si bien Veracruz cuenta con un marco normativo que prevé formalmente mecanismos de participación, éstos no se han hecho efectivos, por lo que la relación con la ciudadanía se ha perdido, por consiguiente, en una considerable medida.

Los mecanismos directos a través de los cuales la ciudadanía puede manifestar su aprobación o, por el contrario, su negativa, a ciertas decisiones de carácter general, no se actualizan porque sólo se activan mediante la organización y ésta hasta ahora ha sido escasa. Pero esta es precisamente una oportunidad magnífica que debemos aprovechar para impulsar tales mecanismos.

No obstante de que la Ley de Referendo, Plebiscito e Iniciativa Popular de nuestro Estado establece esta facultad como un derecho y, a la vez, como una obligación de los ciudadanos, el participar mediante votación en asuntos de aprobación, reforma y abolición de leyes (referendo), medidas administrativas respecto del bienestar social (plebiscito) y para iniciativas de leyes o decretos, no se establece con claridad cuándo y cómo se debe y puede recurrir a estos mecanismos. Por si no fuera suficiente, la oportunidad para que los ciudadanos hagan uso de estos mecanismos queda supeditada a la voluntad de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Actualmente se establecen restricciones arbitrarias, como el porcentaje desproporcionado de recolección de firmas y, en caso de que dicha recolección fuese tachada de “improcedente”, no se permite la interposición de recurso o medio de impugnación. Aunado a ello, en el ámbito federal se condiciona la aprobación de dicha iniciativa a los casos cuando sea aprobada por ambas cámaras. Si bien es verdad que existen los mecanismos legales para regular la intervención directa popular, lo cierto es que los procedimientos previstos en dichos ordenamientos jurídicos hacen difícil la concreción de un referendo, un plebiscito o una iniciativa popular. De ahí que sea conveniente crear un marco jurídico más asequible, tendiente a establecer un mayor equilibrio entre la acción de los poderes públicos y los intereses de los ciudadanos para una mejor toma de decisiones.

Queda claro que la participación ciudadana está, pues, a merced de los intereses de un grupo minoritario, vulnerando así las oportunidades de la población para intervenir en la toma de decisiones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Sin embargo, debe aprovecharse la infraestructura legal existente en la materia y difundir sus alcances entre los actores sociales interesados en ejercerla y, desde luego, someter al Poder Legislativo estatal las modificaciones que se estimen necesarias para lograr un marco jurídico adecuado que fortalezca y renueve la participación ciudadana.

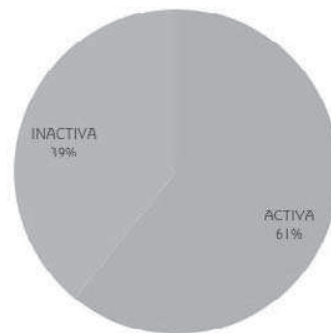
La participación ciudadana puede darse de manera individual o colectiva, y en esta última modalidad, las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel trascendental.

De acuerdo a la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el estado de Veracruz hay 2 414 organizaciones inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Del estatus que guardan las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) 1 467 se encuentran activas, representando 61%; el 39% de ellas no n tenido actividad (Gráfica 1).



Gráfica I. Estatus de las OSC en el estado de Veracruz, 2016



Las osc se pueden clasificar, además de su estatus, por la actividad que realizan al interior. A continuación se presentan en la Tabla I las osc que se encuentran activas en el estado de Veracruz y cómo se distribuyen con base en la actividad que realizan.

Tabla I. osc activas del estado de Veracruz, según actividad, 2016.

Actividad de las osc	Número de osc activas
13. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.	545
5. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.	504
1. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud.	496
12. Apoyo para el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección al ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario de las zonas urbanas y rurales.	481
8. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural.	410
14. Fomento de acciones para mejorar la economía popular.	391
6. Promoción de la equidad de género.	360
2. Apoyo a la alimentación popular.	350
9. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.	336
4. Asistencia jurídica.	316
7. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.	277



Actividad de las osc	Número de osc activas
11. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias.	273
3. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.	186
16. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta Ley.	185
10. Promoción del deporte.	118
15. Participación en acciones de protección civil.	115
18. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.	69
19. Las que determinen otras leyes.	66
17. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.	8

FUENTE: Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Buscador de ocs, 2016. Nota: La suma de las ocs activas en la Tabla I no coinciden con las 1 467 que se encuentran activas, dado que algunas se identifican en más de dos actividades.

Las ocs son un vínculo adecuado para encauzar las inquietudes ciudadanas y un aliado natural para promover su participación en asuntos públicos. Por lo anterior, corresponde al gobierno facilitar su reconocimiento jurídico, permitir una comunicación abierta con ellas y vigorizar su actividad o reactivarlas, en su caso. Cabe señalar que el marco normativo estatal contiene la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Estado; es un deber vigilar su observancia.

Ahora bien, las ocs son actores sociales articulados, y debemos proponerlos fortalecerlos con asesoramiento y, de ser factible, con apoyos financieros, pero nuestra preocupación central estriba en estimular la participación de actores vulnerables o desarticulados. Debemos ofrecerles mecanismos simples de actuación y, la mejor manera es devolver la confianza en las instituciones, y ésta sólo se logra con lealtad al compromiso asumido con Veracruz y encontrando un camino a la solución de los problemas sociales.

No debemos soslayar la importancia que representa el gobierno municipal que, al ser el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos, debe ser un promotor permanente de participación y contribuir de manera directa a la solución de los problemas de su población. En la consulta se expuso la propuesta de examinar mecanismos para que algunas figuras del ámbito municipal, como los jefes de manzana o los agentes municipales, cuenten con mayores capacidades de gestión, considerando el contacto directo que mantienen con sus vecinos o comunidades.

En concordancia con las expresiones ciudadanas, nuestras políticas y acciones para renovar la participación ciudadana contemplarán acciones de vinculación con pueblos y comunidades indígenas, con pleno respeto a sus derechos.



El tema de la participación ciudadana es recurrente en diversos factores de este Plan, las propuestas ciudadanas, de una u otra forma, aluden a ella y en algunos casos la exigen, haciendo evidente la desvinculación actual del gobierno con la sociedad civil. La participación espontánea en los foros es una tácita forma de expresarlo.

Debemos cambiar la percepción de que los mecanismos de participación ciudadana se dan como una concesión del gobierno a los gobernados; al contrario, es una obligación del gobierno, lo mismo facilitarlos, que atender las demandas legítimas.

Dentro de este gran marco de ideas y reflexiones ciudadanas, identificamos la necesidad de renovar los mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la vinculación sociedad-gobierno; ese es, en suma, nuestro objetivo general.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

OBJETIVO			
Fomentar en la ciudadanía una cultura que promueva la participación ciudadana para favorecer la gobernabilidad democrática.			
Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar campañas de difusión de la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas.	Organizar campañas de difusión de la importancia de la participación ciudadana.	Ciudadanía en general	A
	Implementar mecanismos para incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas estatales	Ciudadanía en general	A
	Formular políticas para fomentar y defender la libertad de expresión.	Ciudadanía en general	A
	Ejecutar políticas públicas para conocer oportunamente las necesidades sociales, para su atención, seguimiento y evaluación.	Ciudadanía en general	A
Consolidar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para mejorar los vínculos entre la ciudadanía y el gobierno.	Ciudadanía en general	A
	Diseñar mecanismos para aprovechar las tecnologías de la información para comunicar a las dependencias con los ciudadanos y hacer más efectiva la atención de servicios públicos, así como promover la transparencia.	Ciudadanía en general	A
	Fortalecer las acciones de difusión cultural en materia de participación ciudadana mediante la facilitación del uso de tecnologías.	Ciudadanía en general	A
	Modernizar los portales tecnológicos de las dependencias para que sean de fácil acceso a la ciudadanía y permitan la retroalimentación de información, funcionando como canales de participación ciudadana.	Ciudadanía en general	A
	Ampliar los recursos tecnológicos en los diferentes sectores de la sociedad, así como del gobierno para generar nuevas formas de comunicación, para acercar a aquellas personas que por circunstancias de tiempo, espacio geográfico, entre otras limitaciones, solo puedan acudir a centros cercanos a sus poblados a participar en foros virtuales.	Ciudadanía en general	B
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVO			
Alentar la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de la administración pública, para mejorar su gestión.			
Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover la participación ciudadana como mecanismo fundamental en el diseño de políticas públicas.	Establecer mecanismos para hacer efectiva la participación ciudadana en el Comité de Planeación de Desarrollo de Veracruz (COPLADEVER)	Población en general	A
	Promover canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía en la deliberación de políticas públicas	Ciudadanía en general	A
	Promover de manera ordenada mecanismos para que los propios ciudadanos identifiquen soluciones alternativas a problemáticas regionales.	Ciudadanía en general	A
Promover la revisión y las modificaciones necesarias al marco legal local en materia de participación ciudadana; fortalecer los mecanismos de participación.	Establecer una comisión para revisar la ley de Referendo, Plebiscito e Iniciativa Popular y formular los proyectos de reforma que se consideren necesarios para activar estos derechos ciudadanos.	Población en general	B
	Analizar la normativa en materia electoral para plantear el posible fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en órganos electorales locales.	Ciudadanía en general	A/B
	Proponer a los Ayuntamientos del Estado revisar sus marcos reglamentarios para, en su caso, fortalecer la participación ciudadana en sus ámbitos de gobierno.	Ciudadanía en general	A
OBJETIVO			
Propiciar mayores espacios de participación ciudadana para que la transparencia y la rendición de cuentas sean efectivas.			
Impulsar la participación activa de los ciudadanos, en el seguimiento y evaluación de la gestión pública.	Formular políticas que alienten la participación ciudadana en el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión pública con la finalidad de que se propongan medidas correctivas de manera oportuna dentro de la función pública, para mejorar la administración o, en su caso, se apliquen las medidas de sanción correspondientes.	Población en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar la participación activa de los ciudadanos, en el seguimiento y evaluación de la gestión pública.	Establecer herramientas y espacios de opinión permanentes que permitan a la sociedad civil participar en procesos de tomas de decisión sobre políticas públicas.	Ciudadanía en general	A
	Disponer metodologías para que la sociedad se involucre a través de órganos ciudadanos, tanto en la elaboración de programas sectoriales como en el diseño de políticas públicas.	Ciudadanía en general	A
	Fortalecer las acciones comunitarias que tiendan al autodesarrollo y la ayuda mutua, para propiciar que a partir de las necesidades específicas de su entorno conozcan las mejores formas de gestionar los recursos y se acerquen a los programas de gobierno adecuados.	Población en general	A
	Facilitar el acceso a la información pública para promover la transparencia en el desarrollo de programas de asistencia y desarrollo social	Ciudadanía en general	A
Incrementar la incidencia de los ciudadanos en acciones de gobierno.	Implantar políticas para permitir la participación ciudadana efectiva en la vigilancia del gasto público	Sociedad en general	A
	Crear mecanismos para facilitar a los ciudadanos la presentación de quejas e inconformidades, así como dar seguimiento a cada una de ellas.	Sociedad en general	A
	Establecer procedimientos que faciliten la denuncia pública de posibles actos ilícitos por parte de los funcionarios.	Sociedad en general	A
	Promover la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas en materias de gran interés para la sociedad, como la gestión ambiental, transporte, vialidad, entre otras.	Comunidades indígenas y sociedad en general	A
OBJETIVO			
Fortalecer la cultura de la denuncia para prevenir el delito.			
Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito.	Diseñar políticas públicas para impulsar la participación ciudadana fomentando una cultura de la legalidad que impacte en la prevención del delito.	Población en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito.	Implantar políticas informativas que promuevan en la sociedad la cultura de la denuncia como un instrumento de los ciudadanos para contribuir en el combate a la delincuencia, rechazando así la ilegalidad.	Sociedad en general	A
	Facilitar la participación ciudadana en los órganos que generan y dan seguimiento a políticas públicas de seguridad.	Ciudadanía en general	A
OBJETIVO			
Promover la participación ciudadana organizada y la coordinación interinstitucional para facilitar la articulación de esfuerzos.			
Propiciar la coordinación de acciones interinstitucionales y entre los diferentes niveles de gobierno para fomentar la participación organizada de la ciudadanía.	Facilitar los mecanismos de asesoría y apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) activas para el cumplimiento de sus fines, y procurar la reactivación de aquellas que hayan cesado su función.	Población en general	A
	Establecer medidas en coordinación con los Ayuntamientos del estado, en pleno respeto a su autonomía, para diseñar políticas de participación social que acerquen a los ciudadanos a sus jefes de manzana, y éstos sean un vínculo permanente con el nivel de gobierno municipal.	Ciudadanía en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez
Andrés de Jesús Álvarez Utrera
Antonio Altamirano Quiroz
Bernabé Castillo Allende
Dánae Delgado Luna
Daniel Ortiz
Edilberto Pérez Álvarez
Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi
Efraín González Bello
Gregorio Olmedo López
Gregorio Olmedo Hernández
Hugo Geovany Pacheco Isidro
Iván Mora Reboilar
Janisse López
Jazmín Córdoba
José Ángel Montaña Zarate
José Salvador Salazar Ceballos
Jesús Bismarck Andrade Müller
Luis Enrique Fonseca Álvarez
Mario de Jesús Sánchez Lagunés
Moisés Octavio Pérez Peláez
Oscar Alejandro Mar Landa
Randy Ramírez Leal
Román Alarcón Galindo
Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz
Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos
David Sandoval Rodríguez
Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar
Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome
Elizabeth Ramos Gómez
Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez
Norma Angélica Lagunes López
Crescenciana H. Canal Martínez
Jesús López Carretero
Sergio Galicia Alarcón
Gustavo Manuel Balderas Rosas
Rogelio Antonio Suárez Sánchez
Álvaro Gabriel Hernández
Ignacio Olmedo López
Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGIÓN XALAPA

Coordinador

Josefa Montalvo Romero

Participantes

Ana Lilia Ulloa Cuellar

Manlio Fabio Casarín León

José Lorenzo Álvarez Montero

Proceso Ramírez García

Lauro Rodríguez Zamora

Rafael Ortiz Castañeda

María Concepción Flores Saviaga

Jesús Leopoldo García Herrera

Saúl Cortés Viveros

María del Rocío Viveros Hernández

Joaquina Aidé Viveros Montero

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Marisol Luna Leal

Participantes

Adela Rebolledo Libreros

Dionisio E. Lagunes González

Adrián S. Valenzuela Gómez

Paulina Elisa Lagunes Navarro

Tanya Patricia Palacios Tejeda

Olivia del Carmen Chávez Uscanga

Karla Gutiérrez Medina

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Julia Tepetla Montes

Participante

José Álvaro Trujillo Ronzón



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Lucila María Pérez Muñoz

Participantes

América Espinosa Hernández

José Felipe Reboredo Santes

Mireya Cruz Ruiz

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

María del Carmen Chiu Pablo

Participantes

Tonalli Hernández Sarabia

Emilio Espronceda Hernández



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alejandro Lagunes Toral	Por un gobierno cercano
Alfredo Martínez Domínguez	Siéntate y siéntete entre iguales
Alicia Corina García Moyano R.	Espacios Sociales para el fortalecimiento de la participación ciudadana: foros de diálogo y el acceso a internet.
Andrés de la Parra Trujillo	Inclusión e implementación del voto electrónico en el sistema electoral veracruzano
Andrés Barahona Londoño	Instrumentocotines; serie monográfica de tres volúmenes dedicados a los tres cordófonos primigenios jarochos: 1. Las jaranas jarochas. De la vihuela de mano renacentista al corazón sonero 2. La familia de las guitarras de son. De la vihuela de péndola al requinto jarocho y punteador 3. El arpa jarocho: Ángel de Sotavento. Del arpa gótica medieval a la imagen cinematográfica
Felipe Alberto Munguía Herrera	Evalúate Veracruz
Gema Eréndira Calix Limón	Renovar la participación ciudadana
Gema Eréndira Calix Limón	Reorganizar y cuidar los procesos electorales
Gumersindo Robles Rivera	La atención ciudadana
Iván Gidi Blanchet	Creación de la Secretaría de Participación Ciudadana
Iván Villa Guzmán	Participación ciudadana en procesos electorales
Jesús Leopoldo García Herrera	La participación ciudadana en la acción de gobierno



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Reconocer en las obras, programas o servicios que emanen de esta consulta, que estos fueron fruto de propuestas ciudadanas presentadas en la misma, para alentar la participación de los veracruzanos en futuros ejercicios
Jorge Pérez Quintos	Contraloría ciudadana
José Eduardo Vázquez Reyes	“Parlamento ciudadano”
Juan Carlos Atzin Calderón	Las Organizaciones de la Sociedad Civil juveniles como actoras de cambio
Luis Miguel Faugier Castillo	Transparencia, acceso a la información y consulta pública por parte y en las entidades del gobierno estatal para grupos indígenas y vulnerables
Luis Miguel Faugier Castillo	Participación infantil y adolescente en el presente foro de consulta ciudadana para el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018
Manuel Octavio Carías Campuzano	Consejo Ciudadano de Infraestructura
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Desarrollo de la participación ciudadana y la cultura de la madurez política
Marco Antonio Ortiz Jiménez	La participación ciudadana a través de una contraloría social realmente social
María del Carmen Maldonado González	El desarrollo urbano y la calidad de vida
Martin Quitano Martínez	Contraloría Ciudadana para el Desarrollo de Veracruz
Proseso Ramírez García	Participación ciudadana en el proceso de vigilancia anticorrupción
Rocío Acevedo Tejeda	Observatorios ciudadanos para la toma de decisiones públicas
Sonia Emilia Vallejo Gómez	La ciudadanía vigile la correcta aplicación de los recursos en materia de salud, educación y seguridad pública
Víctor Manuel Palacios Sosa	Talento mexicano en el extranjero
Ximena Ramos Pedrueza Ceballos	Fortalecer la democracia participativa y consolidación del Estado pluricultural

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Abraham Karol Weller Lara	Participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio y del estado a través de la experiencia internacional del “Town Hall Meeting”
Guillermo Rodolfo Solís Sansores	El voto digital a través de urnas electrónicas



Jorge López Orozco	Establecer mecanismos dinámicos de rendición de cuentas a la ciudadanía para que pueda calificar el desempeño de los representantes electos
José Álvaro Trujillo Ronzón	Foros de participación ciudadana
Juan de Dios Toto Temich	Menos corrupción y mejores oportunidades
Lucinda Dolores Santamaría López	Sensibilizando las necesidades de tu colonia vecino
Manuel Soriano Sánchez	Diversas: medioambiente
Nemesio Mendoza Silverio	Reestructuración de personal: jefes de cuartel y jefes de manzana
Nicolás Castillo Gómez	Voto telemático; la finalidad es realizar unas elecciones completamente automatizadas con lo que se garantiza un conteo de votos rápido, mayor seguridad y ahorro de costos

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alberto Perea Lara	Asociación de colonias y/o parlamento municipal ciudadano
Ángel Pérez Méndez	Participación de los jóvenes en los procesos administrativos y atención ciudadana, así como la creación de proyectos y actividades en beneficio de los ciudadanos
Daniel Villanueva Osorio	Universitario completo
Enrique Avendaño Rodríguez	Establecer mecanismos de participación ciudadana, que permitan contar con representantes de la sociedad civil en los actos de apertura de propuestas técnico económicas de los procedimientos licitatorios en el Estado
Francisco Rafael García Monterrosas	Facultamientos especiales a los Jefes de Manzana como gestores de la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas obteniendo retribución económica
Ismael Robles Burgos	La política juega un papel muy importante ya que trata de la organización de las sociedades humanas en el estado y todas las actividades que gobiernan y tratan asuntos que afectan a la sociedad de un país. Es por ello que mi propuesta trata de poder hacer gestión de los saberes y la importancia política en los jóvenes, buscando nuevas modalidades para lograr el interés político en ellos
Jorge Isaac Sarquís Ramírez	Red veracruzana de observatorios urbanos y metropolitanos
Jorge Miguel Ramírez Pérez	El agua que todos necesitan y quieren. La gran prioridad. La participación social
Martha Laura González Lugo	Agentes de cambio



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Miguel Ángel Juárez Vázquez	Implementar por ley la creación del portal de jefes de manzana en todos los ayuntamientos del estado de Veracruz
Miguel Ángel Lorenzo Rivera	Formas de gestión municipal y participación ciudadana para el desarrollo
Nelly Sánchez Rivera	Ciudadanos participativos en la toma de decisiones
Rodolfo Cordera Perdomo	Elección de regidores de manera uninominal
Yudiria Morales Gómez	Ley de mecanismos de participación ciudadana del estado de Veracruz
Yudiria Morales Gómez	Ley de mecanismos de participación ciudadana del estado de Veracruz

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
David Iván Gómez Mustafá	Organizaciones como método de participación juvenil para la contribución ciudadana
Emelia Del Carmen Camacho Calderón	Poza Rica un auge en el olvido
Flor Gabriela García Villanueva	Mantener un entorno libre de basura
Héctor Hugo Moreno García	Formación de un comité ciudadano para el desarrollo de la zona norte del estado
Josué Copérnico Ortiz Martínez Ortiz Martínez	“Escuela de ciudadanos”
Juan Gómez García	Diagnóstico de necesidades de infraestructura social y necesidades de gestión mediante asambleas comunitarias.
Lucila de Lourdes Madero García	Organización de los comités ciudadanos para el desarrollo de la zona norte del estado
Marco Polo Valdez Guzmán	El sector evangélico en Veracruz
Mario Antonio Acosta Castañeda	Consejo Juvenil de Consulta Municipal
Martín Vizcarra Pérez	Así vamos en Veracruz. Observatorio ciudadano
Patricia Cánovas Vázquez	La fortaleza de las asociaciones civiles y su impacto en el gobierno
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Instalación de un gobierno abierto para la participación ciudadana en la toma de decisiones
Sergio Eduardo Rivera Nasser	Impulso al desarrollo económico y humano de las microrregiones (esquema SEDESOL) a partir de un nuevo federalismo que empodere a la ciudadanía



Silverio Pérez Cáceres	El software de aplicación "Somos Ciudadanos" es un desarrollo que permite el registro de problemáticas ciudadanas derivadas de la falta de mantenimiento a los servicios públicos (alumbrado, drenaje, alcantarillado, agua potable, calles y avenidas, etc.). Esta aplicación ha sido desarrollada por la empresa INTEIP en colaboración con la FIEC-UV y Limaxtum Kimpulatamatkan sc
Yureni Velázquez Melchor	"Jóvenes líderes globales."

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Ángel Cuate Medinilla	Es importante considerar otras formas de consulta ciudadana por lo que proponemos hacer valer el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada, es decir, llevar a cabo reuniones en el que se presenten todas las personas y mencionen sobre todas las necesidades por las que padecen y así conociendo todas éstas, se les dé prioridad en un primer momento a las de mayor importancia
Antonio Cervantes Vargas	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los recursos públicos y programas de desarrollo a través de agrupaciones legalmente constituidas
Carlos Esteban Romero Gutiérrez	Rediseño del Parlamento de la Juventud Veracruzana
Cesar Vicente Soto Santiago	Reforma integral al código electoral para el estado de Veracruz para la regeneración de los procesos electorales y la reducción de plazos de los procesos internos, precampañas y campañas políticas
Claudia Gabriela Sosa Torres	El papel de los jóvenes ante las políticas públicas y el desarrollo sustentable
Cornelius Versteeg Zebadúa	Iniciativa ciudadana para mejorar los servicios públicos de agua potable en Coatzacoalcos, Veracruz
Faustino Villalobos Flores	Hacer vale la propuesta de referéndum cuando el mandatario en el poder no cumpla con el gobierno que le fue conferido
Héctor Miguel Mendoza Contreras	Que los ciudadanos tengamos voz y una institución del gobierno la obligatoriedad de escucharnos, atendernos y en conjunto resolver los problemas que se demanden
Jocelyn Estrada Aldabez	Desempleo juvenil, un problema global
Johnny De Jesús Esteves Aguilar	Humanizando vidas del presente
José Antonio Wilburn González	Participación ciudadana
Luis Enrique Rivas Solís	Cabildos abiertos

